

30/06/2014

Fiscalía de Cochrane dirige investigación tras accidente de tránsito con tres víctimas fatales

La Fiscalía Local de Cochrane dirige la investigación para determinar las causas y circunstancias de un fatal accidente de tránsito registrado en horas de la tarde del sábado al norte de Cochrane, en el cual fallecieron 3 personas, entre ellos dos menores de edad y donde se vieron involucrados dos vehículos particulares.

Las víctimas fatales de este accidente fueron identificadas como Juan Patricio Almendras Henríquez de 51 años, Jairo Andrés Almendras Ule de 14 años e Ivo Alexis



García García de 15 años, estos dos últimos alumnos de la escuela básica Teniente Merino de Cochrane. En el rescate de los cuerpos participó Carabineros de la Cuarta Comisaría y Bomberos de Cochrane, sumado a particulares que colaboraron en las faenas.

Preliminarmente, se ha logrado establecer que en el lugar se registró un choque entre dos vehículos que venían en sentido contrario de la ruta y uno de ellos cayó a un risco de 20 metros de profundidad, aproximadamente.

Según explicó el fiscal José Moris Ferrando, producto de la colisión registrada a la altura del kilómetro 3 de la Carretera Austral, sector El Cristo, uno de los vehículos cayó por un barranco hacia el río Cochrane, falleciendo tres de sus cinco ocupantes. "Se solicitó la concurrencia de la SIAT de Carabineros para determinar la dinámica del accidente y también el apoyo del Servicio Médico Legal para efectuar las autopsias respectivas", explicó telefónicamente desde dicha localidad, el fiscal José Moris.

Los otros dos ocupantes de la siniestrada camioneta Nissan Terrano, una mujer adulta y una menor de edad, madre e hija entre sí, resultaron con vida y producto de las lesiones de menor consideración que poseen, están siendo atendidas en el Hospital de Cochrane.

En este hecho, el conductor del otro vehículo -identificado como Joel Rolindo Mancilla Arias de 39 años- fue formalizado la mañana del domingo por el fiscal José Moris ante el Juzgado de Garantía, por un eventual cuasidelito de homicidio, sin embargo las diligencias continúan por parte de Carabineros para determinar su responsabilidad final en este hecho, debido a que existen versiones contrapuestas en torno al accidente.

El imputado quedó sujeto a la medida cautelar de arraigo nacional mientras dura la investigación cuyo plazo fue fijado en 90 días.